



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11. de su Ley Orgánica y en vista de que

**Catalina Castillo Martínez**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gidi Villarreal.





CEDULA

2340589

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 012-40

DEL LIBRO A234 DE REGISTRO DE TITULOS  
PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISION DE CEDULAS

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
2340589

EN VIRTUD DE QUE CATALINA

CASTILLO MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

**\*LICENCIADO EN DERECHO\***

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 19 96

*[Handwritten Signature]*

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

